

**PROPUESTAS AL PLAN DE
DINAMIZACIÓN ECONÓMICA DEL
ALTO TIÉTAR, ALBERCHE Y TIERRA
DE PINARES**

CEOE
Ávila



EXPONE

CEOE Ávila, como organización empresarial más representativa de la provincia, considera que el Plan de Dinamización Económica del Alto Tiétar, Alberche y Tierra de Pinares, sometido a participación pública por la Junta de Castilla y León, constituye una oportunidad para impulsar la actividad económica, reforzar el tejido empresarial y favorecer nuevas inversiones y oportunidades de empleo en los 20 municipios incluidos en su ámbito territorial.

Desde la perspectiva del tejido empresarial de la provincia de Ávila y, en particular, de las empresas que desarrollan su actividad en el ámbito territorial del Plan, consideramos conveniente complementar las medidas previstas con mecanismos que permitan identificar oportunidades, convertirlas en proyectos concretos, generar demanda, aprovechar los recursos endógenos y facilitar la continuidad de la actividad económica.

Estas propuestas pretenden contribuir a concretar y reforzar el Plan, favoreciendo la orientación de sus actuaciones hacia resultados económicos verificables y una mayor conexión entre las políticas públicas y las necesidades reales del tejido empresarial.

Asimismo, algunas de las propuestas incorporan aprendizajes derivados de la participación de CEOE Ávila en proyectos europeos, con el objetivo de trasladar al territorio experiencias y enfoques desarrollados en otros contextos europeos.

Propuesta 1 – Programa de detección de oportunidades de diversificación empresarial.

Justificación:

El Plan identifica entre sus principales retos la elevada presencia de autónomos y microempresas, la reducida dimensión de buena parte del tejido empresarial y la necesidad de favorecer la modernización, diversificación e inversión productiva. Asimismo, plantea la identificación de oportunidades y su transformación en proyectos viables.

Se propone:

Poner en marcha, durante el primer año de ejecución del Plan, un programa dirigido a identificar proyectos reales de inversión, crecimiento, modernización y diversificación empresarial en los 20 municipios.

Esta propuesta podría desarrollarse a través de las siguientes acciones:

- ✚ Establecer una herramienta común de prospección empresarial para identificar proyectos concretos de crecimiento, inversión, modernización y diversificación.
- ✚ Realizar visitas y entrevistas directas con empresas y autónomos para detectar proyectos y oportunidades concretas de desarrollo.
- ✚ Identificar y priorizar los proyectos con mayor potencial de inversión, crecimiento, diversificación o generación de empleo.
- ✚ Prestar especial atención a oportunidades de emprendimiento, inversión o implantación empresarial vinculadas a la gestión forestal, el mantenimiento de la masa forestal y del medio natural y los servicios necesarios para su conservación y aprovechamiento sostenible.
- ✚ Identificar empresas externas al territorio que puedan encontrar en el ámbito del Plan oportunidades para desarrollar nuevas actividades vinculadas a la gestión forestal, el mantenimiento del medio natural u otros servicios asociados.

Propuesta 2 – Programa para transformar oportunidades empresariales en proyectos.

Justificación:

El Plan contempla un Banco de Proyectos destinado a recoger y desarrollar oportunidades de inversión, pero la detección de una oportunidad empresarial no garantiza que ésta pueda convertirse en un proyecto de inversión. Las pequeñas empresas pueden encontrar dificultades para definir técnicamente una iniciativa, identificar soluciones tecnológicas, analizar su viabilidad o concretar las necesidades de inversión y financiación.

Se propone:

Articular la conexión de los proyectos identificados a través de este Plan con Centr@Tec, aprovechando los servicios de apoyo a la innovación y transferencia tecnológica que ya ofrece la Junta de Castilla y León a través de este programa y de los centros tecnológicos participantes.

Esta propuesta podría desarrollarse a través de las siguientes acciones:

- ✚ Establecer un protocolo de derivación de proyectos hacia los recursos de apoyo a la innovación disponibles en Centr@Tec.

- ✍ Realizar sesiones periódicas empresa-centro tecnológico para analizar proyectos concretos.
- ✍ Identificar necesidades tecnológicas que puedan resolverse mediante innovación, digitalización, nuevos procesos, nuevos productos u otras soluciones tecnológicas.
- ✍ Seleccionar proyectos con potencial de desarrollo y derivarlos al Banco de Proyectos.
- ✍ Acompañar los proyectos seleccionados hasta alcanzar un grado de definición suficiente para acceder a financiación, ayudas o inversión.
- ✍ Identificar aquellos proyectos que puedan generar efectos sobre más de una empresa o municipio.

Propuesta 3 – Valorización de la cultura alimentaria y los productos autóctonos como recurso para el desarrollo económico y rural.

Justificación:

El territorio dispone de productos, conocimientos, prácticas y tradiciones vinculados a su actividad agroalimentaria y a su patrimonio cultural que pueden constituir recursos para generar valor añadido y nuevas oportunidades empresariales.

Su valorización puede contribuir a reforzar la conexión entre productores, empresas agroalimentarias, comercio, hostelería, turismo y otros agentes, favoreciendo la diversificación, la creación de nuevos productos y experiencias y la apertura de nuevos canales de comercialización.

La participación de CEOE Ávila en el proyecto europeo FLAVOR (Interreg Europa), en el que la Junta de Castilla y León participa como autoridad política asociada, permite trasladar a esta propuesta aprendizajes y enfoques desarrollados en otros territorios europeos sobre la puesta en valor de la cultura alimentaria y los productos locales como recursos para el desarrollo económico y rural.

Asimismo, el trabajo desarrollado en el marco del proyecto FLAVOR, incluido el análisis realizado a través del *Quick Scan*, proporciona una base de conocimiento sobre los recursos y potencialidades del territorio que puede ser aprovechada para avanzar desde su identificación y análisis hacia su valorización económica y la puesta en marcha de actuaciones concretas.

Se propone:

Incorporar al Plan una línea de actuación destinada a valorizar la cultura alimentaria y los productos autóctonos como recursos económicos y territoriales, conectando

patrimonio, producción, transformación, comercialización, turismo y emprendimiento, como vía para generar nuevos productos, actividad empresarial y desarrollo local.

Esta propuesta podría desarrollarse a través de las siguientes acciones:

- ✚ Impulsar iniciativas que permitan convertir los recursos existentes en nuevos productos, servicios, experiencias o modelos de negocio con potencial de mercado.
- ✚ Favorecer la conexión de estos recursos con el turismo, la hostelería, el comercio, el ocio y otras actividades económicas.
- ✚ Seleccionar y poner en marcha iniciativas piloto que permitan adaptar y testar en el territorio nuevos modelos de valorización económica de los productos y del patrimonio alimentario.
- ✚ Favorecer fórmulas de cooperación entre productores, empresas y otros agentes para desarrollar actuaciones conjuntas de comercialización, promoción, creación de experiencias o acceso a nuevos mercados.
- ✚ Evaluar los resultados de las actuaciones desarrolladas y documentar los aprendizajes y modelos que puedan ser aplicados o incorporados a otras actuaciones de desarrollo económico y rural.
- ✚ Utilizar los resultados de las iniciativas piloto para concretar y, cuando proceda, ampliar las actuaciones del Plan relacionadas con la valorización de recursos endógenos.

Propuesta 4 – Programa de recuperación, creación y comercialización de productos turísticos y generación de demanda.

Justificación:

El Plan contempla la recuperación de la demanda y el aprovechamiento del potencial turístico del territorio como elementos de dinamización económica. Para que estas actuaciones tengan un impacto directo sobre las empresas, se considera conveniente avanzar desde la promoción genérica del territorio hacia la creación de productos concretos, comercializables y capaces de generar actividad económica medible.

La participación directa del tejido empresarial resulta especialmente relevante para identificar qué recursos pueden convertirse realmente en productos, qué servicios son necesarios, qué mercados presentan potencial y en qué periodos existe capacidad para incrementar la demanda.

Se propone:

Poner en marcha un programa específico de recuperación, creación y comercialización de productos turísticos, diseñado y ejecutado con participación directa del sector empresarial.

Esta propuesta podría desarrollarse a través de las siguientes acciones:

- ✚ Realizar, al inicio del Plan, una consulta a empresas turísticas, hoteleras, comerciales y de ocio para identificar productos, experiencias, periodos de menor demanda y mercados prioritarios.
- ✚ Detectar combinaciones de recursos, actividades y servicios que permitan crear nuevos productos y experiencias turísticas, especialmente aquellos que integren empresas y recursos de diferentes municipios.
- ✚ Impulsar productos especializados vinculados a recursos y actividades con capacidad para atraer visitantes durante diferentes épocas del año, como el cicloturismo, incorporando servicios complementarios adaptados a las necesidades de sus usuarios.
- ✚ Facilitar la adaptación de los establecimientos y empresas participantes mediante servicios específicos para cicloturistas, como espacios de guarda y mantenimiento de bicicletas, servicios de reparación o mantenimiento y otras prestaciones vinculadas a esta actividad.
- ✚ Explorar la posibilidad de aprovechar el paso por el territorio de pruebas o competiciones ciclistas de relevancia como elemento de atracción y promoción, complementándolo con propuestas de entrenamiento y estancias en periodos de menor demanda.
- ✚ Apoyar tanto la creación de nuevos productos como la mejora de productos existentes.
- ✚ Convertir las experiencias seleccionadas en productos concretos y susceptibles de comercialización y contratación.
- ✚ Diseñar campañas de promoción vinculadas a esos productos concretos y facilitar su comercialización mediante canales digitales y operadores especializados.
- ✚ Priorizar productos capaces de generar actividad fuera de los principales periodos de temporada alta.
- ✚ Establecer indicadores de medición de productos creados o mejorados, empresas participantes, reservas o ventas, visitantes, pernoctaciones y gasto generado.

Propuesta 5 – Programa de incentivos al consumo local vinculado a la recuperación turística.

Justificación:

La reducción de la demanda constituye uno de los riesgos identificados para la actividad económica del territorio, especialmente para pequeñas empresas vinculadas al comercio, la hostelería, el turismo y los servicios.

Los incentivos al consumo pueden constituir una herramienta temporal para activar la demanda, especialmente en periodos de menor actividad. Para maximizar su impacto, se considera conveniente que estos mecanismos estén vinculados a objetivos concretos, favorezcan la circulación del gasto dentro del territorio y permitan medir el consumo adicional efectivamente generado.

Se propone:

Desarrollar un programa temporal de incentivos al consumo en empresas del territorio, vinculado a la estrategia de recuperación de la demanda.

Esta propuesta podría desarrollarse a través de las siguientes acciones:

- ✎ Diseñar un sistema de incentivo al consumo aplicable a establecimientos adheridos.
- ✎ Priorizar periodos de menor demanda turística.
- ✎ Permitir la participación de comercio, hostelería, actividades turísticas y de ocio y, cuando resulte factible, productores locales.
- ✎ Favorecer especialmente mecanismos que incentiven el consumo en más de un establecimiento o municipio.
- ✎ Vincular los incentivos a campañas y productos turísticos concretos.
- ✎ Medir el volumen de consumo adicional generado y el número de empresas beneficiarias.

Propuesta 6 – Infraestructuras turísticas y naturales orientadas a la generación de actividad económica.

Justificación:

El Plan contempla inversiones en recursos naturales y turísticos, accesibilidad, espacios públicos y otras infraestructuras con capacidad para generar actividad económica.

Se considera conveniente que, además de valorar el interés patrimonial, turístico o territorial de estas inversiones, se incorpore desde el inicio un criterio de aprovechamiento económico, de manera que se prioricen aquellas actuaciones que puedan conectarse con empresas, productos, servicios y actividades capaces de generar demanda y actividad económica.

Se propone:

Aplicar un criterio de aprovechamiento económico a las inversiones en recursos naturales y turísticos, priorizando aquellas con capacidad para generar actividad económica efectiva y sostenible.

Esta propuesta podría desarrollarse a través de las siguientes acciones:

- ✚ Seleccionar, a partir de la información disponible, los recursos con capacidad real de generar visitas y actividad económica.
- ✚ Analizar las actuaciones de accesibilidad, equipamiento, señalización o conexión necesarias para convertirlos en recursos turísticos viables.
- ✚ Identificar empresas que puedan desarrollar actividades o servicios asociados a los recursos.
- ✚ Priorizar inversiones que permitan generar productos turísticos, actividades o experiencias comercializables.
- ✚ Explorar fórmulas de puesta en valor de determinados espacios naturales y zonas verdes que, además de su función ambiental, puedan convertirse en elementos de atracción turística o de generación de actividad económica, mediante experiencias, actividades o productos específicos.
- ✚ Valorar, cuando las características del territorio lo permitan, modelos de valorización turística basados en la singularidad paisajística, natural o cultural de determinados espacios.
- ✚ Integrar estos recursos en los nuevos productos y paquetes turísticos que planteamos en la propuesta 4.
- ✚ Medir número de visitantes, actividades desarrolladas, empresas implicadas y repercusión económica.

Propuesta 7 – Mecanismo de identificación y priorización de barreras a la conectividad empresarial.

Justificación:

Las dificultades de movilidad y conectividad pueden afectar directamente a la actividad de las empresas: acceso a centros de trabajo, desplazamiento de

trabajadores, transporte de mercancías, conexión entre municipios o acceso a mercados.

Por ello, se considera conveniente que las necesidades de conectividad empresarial se incorporen a la priorización de actuaciones del Plan, diferenciando aquellas que puedan abordarse directamente dentro de su ámbito de aquellas que deban trasladarse a las administraciones competentes.

Se propone:

Incorporar al Plan un mecanismo para identificar y priorizar las barreras de movilidad y conectividad que tienen incidencia directa sobre la actividad empresarial, convirtiendo las necesidades detectadas en una cartera de actuaciones concretas.

Esta propuesta podría desarrollarse a través de las siguientes acciones:

- ✚ Identificar, junto con empresas y autónomos, los principales problemas de acceso y movilidad que afectan a su actividad.
- ✚ Diferenciar problemas relacionados con el acceso a centros de trabajo, transporte de mercancías, movilidad de trabajadores, conexión entre municipios y acceso a mercados.
- ✚ Priorizar los puntos o situaciones con mayor incidencia sobre la actividad económica.
- ✚ Incorporar las actuaciones prioritarias a la cartera de inversiones del Plan cuando sean competencia de sus órganos de ejecución.
- ✚ Trasladar a las administraciones competentes aquellas actuaciones que requieran intervención fuera del ámbito del Plan.
- ✚ Realizar seguimiento del estado de las actuaciones priorizadas.

Propuesta 8 – Programa de continuidad y relevo empresarial.

Justificación:

El tejido empresarial del territorio presenta un elevado peso de autónomos, microempresas y empresas familiares. En este contexto, la desaparición de una empresa viable por falta de relevo puede suponer una pérdida de actividad económica, empleo o servicios que no necesariamente se recupera mediante la creación posterior de una nueva empresa.

Por ello, las políticas de dinamización económica deberían contemplar no solo la creación y atracción de nuevas actividades, sino también la continuidad de empresas viables y la conservación de la actividad existente.

Puede resultar especialmente relevante facilitar el relevo de actividades vinculadas a la economía verde y al aprovechamiento sostenible de recursos del territorio, como explotaciones agrícolas, viñedos, plantaciones frutales o empresas agroalimentarias vinculadas a la transformación de materias primas locales.

Se propone:

Poner en marcha un programa dirigido a empresas viables cuyos titulares prevean su jubilación o salida de la actividad, con el objetivo de facilitar su continuidad.

Esta propuesta podría desarrollarse a través de las siguientes acciones:

- ↳ Identificar empresas interesadas en planificar su continuidad.
- ↳ Valorar la situación de la empresa y las alternativas existentes para asegurar su continuidad.
- ↳ Analizar diferentes vías: relevo familiar, transmisión a trabajadores, venta a terceros, incorporación de nuevos socios u otras fórmulas.
- ↳ Identificar potenciales compradores, vendedores o inversores cuando sea necesario.
- ↳ Prestar especial atención a los procesos de continuidad y relevo de explotaciones y empresas vinculadas a la economía verde, incluyendo actividades agrícolas, viñedos, plantaciones frutales y empresas agroalimentarias.
- ↳ Favorecer, cuando resulte viable, la incorporación de nuevos emprendedores, socios o inversores que permitan mantener y modernizar estas actividades y generar nuevas oportunidades de transformación y valor añadido en el territorio.
- ↳ Facilitar apoyo jurídico, financiero y empresarial para la transmisión.
- ↳ Priorizar empresas cuya desaparición pueda suponer una pérdida significativa de actividad o servicios en el municipio.
- ↳ Realizar seguimiento de los procesos de continuidad iniciados y de las transmisiones efectivamente realizadas.

Propuesta 9 – Ventanilla única de apoyo a empresas, autónomos y emprendedores.

Justificación:

La aplicación de un Plan que reúne diferentes líneas de apoyo, administraciones y agentes puede resultar especialmente compleja para pequeñas empresas, autónomos y emprendedores. Por ello, se considera conveniente establecer un punto de entrada único y coordinado que simplifique el acceso, facilite la derivación hacia

los recursos disponibles y permita obtener información agregada sobre las necesidades recurrentes del tejido empresarial.

Se propone:

Establecer una Ventanilla Única de Apoyo Empresarial al Plan de Dinamización, como punto de entrada para empresas, autónomos y emprendedores con actividad económica en el ámbito territorial del Plan, aprovechando, cuando sea posible, estructuras y recursos de atención ya existentes.

Esta propuesta podría desarrollarse a través de las siguientes acciones:

- Establecer un canal único de entrada, presencial con apoyo digital.
- Crear una ficha única de proyecto o necesidad que identifique al solicitante a lo largo de todo el itinerario.
- Realizar una valoración inicial de cada consulta recibida.
- Orientar en cada caso hacia el recurso que corresponda.
- Establecer un protocolo de coordinación entre los diferentes agentes que participen en la ejecución del Plan.
- Realizar un seguimiento de los casos derivados.
- Utilizar la información agregada de las consultas para identificar las necesidades recurrentes y posibles dificultades de acceso a los recursos del Plan.

Nota sobre el ámbito de aplicación de las medidas

A efectos de las actuaciones dirigidas al tejido empresarial, consideramos conveniente que, en aquellas actuaciones dirigidas al tejido empresarial en las que resulte procedente, el Plan contemple tanto a las empresas y personas trabajadoras autónomas con domicilio fiscal en alguno de los 20 municipios incluidos en su ámbito territorial como a aquellas empresas que, aun teniendo su domicilio fiscal fuera de dicho ámbito, cuenten con un centro de trabajo, establecimiento o instalación con actividad económica efectiva en alguno de estos municipios.

De este modo, el ámbito de aplicación de las medidas responderá a la actividad económica efectivamente desarrollada en el territorio y al impacto que las empresas generan sobre el empleo y la economía local, evitando dejar fuera proyectos o empresas que contribuyen directamente a la dinamización económica del ámbito del Plan.

Nota sobre el uso de la información disponible y la evaluación de resultados

A efectos del diseño y ejecución de las actuaciones previstas en el Plan, se considera conveniente partir prioritariamente de la información y el conocimiento ya disponibles sobre el territorio y su tejido empresarial, evitando la duplicación de diagnósticos o trabajos ya realizados.

Cuando resulte necesario para orientar una acción concreta o establecer una referencia adecuada, podrá procederse a la actualización de la información disponible y al establecimiento de una situación de partida, de forma que posteriormente sea posible evaluar los resultados y cambios producidos como consecuencia de las actuaciones desarrolladas.

De este modo, la información obtenida durante la ejecución del Plan podrá utilizarse no solo para el seguimiento de las acciones, sino también para ajustar y orientar las medidas posteriores en función de los resultados obtenidos.

SOLICITA

Que se tengan por presentadas estas propuestas formuladas por CEOE Ávila al Plan de Dinamización Económica del Alto Tiétar, Alberche y Tierra de Pinares y que, en el marco de la tramitación y aprobación definitiva del Plan, se valore la incorporación al mismo de las actuaciones y enfoques planteados que resulten procedentes, así como, cuando sea necesario, de los mecanismos adecuados para su desarrollo.

Asimismo, CEOE Ávila manifiesta su disposición a colaborar con la Junta de Castilla y León y la Diputación Provincial de Ávila, especialmente en aquellas actuaciones relacionadas con el contacto con el tejido empresarial, la detección de oportunidades, la identificación y maduración de proyectos, la conexión entre empresas y centros tecnológicos, la generación de sinergias entre empresas, y la transferencia de aprendizajes derivados de la cooperación europea.